

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	12					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/03/2022	Hasta:	31/03/2022		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/03/2022	Hasta:	31/03/2022		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600011559		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha: 15/01/2021		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Contratación Directa			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2020-SS-15-0001			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha :22/01/2021			
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO OPERATIVO Y PROFESIONAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, A SUS RESPECTIVAS SEDES Y A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
	NIT		890.980.040-8		
VALOR [\$]:	INICIAL:		TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (39.999.766.670)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		1	19.999.883.335	50%	
	VALOR TOTAL:		DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (19.999.883.335)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500052793		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/01/2021		
	RPC NUMERO:		4500055621		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/01/2022		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A			
PLAZO:	INICIAL		7.8 MESES				
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		
			22/01/2021		15/09/2021		
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
		1	3,5 MESES		31/12/2021		
		2	7 MESES		31/07/2022		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A	N/A		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			31/07/2022				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS						SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		ANA MILENA SIERRA SALAZAR FERNANDO LEON GOMEZ MOLINA LIGIA MARIA GOMEZ GARCIA			
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		4600011559			
% DE EJECUCION FISICA				80.07%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS				72.19%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente contrato se da inicio el 22 de enero del 2021, con la intención de proveer personal operativo, administrativo y profesional a los Establecimientos Educativos con sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de prestar un buen servicio educativo en los 117 municipios no certificados de Antioquia. Dicho contrato contó con una vigencia de 7.8 meses, es decir hasta el mes de septiembre del año 2021 y para continuar el proceso se realizó una prórroga de 3.5 meses, dando así continuidad hasta el mes de diciembre de este mismo año. Para el presente año se celebra una prórroga en tiempo y se realiza una adición al contrato con una duración de 7 meses más, con la intención de que dicho contrato tenga vigencia hasta el 31 de julio del 2022.

Con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual a la fecha se han realizado 11 pagos, para un total de 38.997.223.755, con sus respectivos informes de supervisión.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
--	-------------	-------------	-----------------------	-------------

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

TÉCNICO	DEL PERIODO INFORMADO	ACUMULADO		
Proveer el servicio de personal operativo, administrativo y profesional que desarrolle actividades propias a su perfil	80.07%	88.64%	Base de datos actualizada diariamente con relación a la contratación del personal operativo, administrativo y profesional.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
TOTAL	80.07%	88.64%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: analizando el avance del contrato, se concluye que el porcentaje del periodo informado se realiza dividiendo el personal contratado hasta el día 25 de marzo, sobre el global del contrato, es decir **2070** personas contratadas sobre **2585** global del contrato.

Con la ejecución acumulada, se divide la cantidad menor sobre el mayor de la ejecución total del contrato hasta el mes de marzo, es decir, el total del personal contratado al mes de marzo dividido el total del personal que se contrató al mes de febrero, ya que como menciona anteriormente se realiza prorrogas en tiempo más adición en dinero de este contrato para la continuidad del personal en los Establecimientos Educativos y la Secretaría de Educación.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia consagrados de la Ley N° 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en artículo 209 Superior	CUMPLE	La contratación ha ido avanzando de acuerdo con las normas y respetando la propuesta establecida en el contrato, estudio previo y la constitución	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá tener en cuenta las actividades descritas	CUMPLE	El contratista dando	En este periodo no

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

en la propuesta las cuales se prestan bajo su exclusiva responsabilidades y en consecuencia, deberá suministrar todos los recursos e implementos tendientes a lograr la adecuada suficiente y eficiente prestación del servicio que se solicita		cumplimiento a su responsabilidad contractual, ha informado que se ha venido contratando de una forma adecuada, cuando se ha evidenciado algún incumplimiento lo ha subsanado. Al mes de Marzo hay vinculadas 2070, de un universo de 2.585	se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta	CUMPLE	El porcentaje de avance tanto físico como Financiero, administrativo y económico ha sido acorde con lo pactado. Esto corresponde al mes de Marzo del 2022.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá garantizar que cuenta con el personal que garantice la prestación de los servicios objeto del contrato	CUMPLE	Durante el mes de Marzo objeto de este informe se contrataron 2070 personas de un universo de 2.585 de personas que se debían contratar durante el mes.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá sustituir oportunamente con personal de las mismas calidades exigidas en la propuesta, las ausencias temporales o definitivas de su personal por incapacidad, permisos, suspensiones, licencias o cualquier otra situación, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	CUMPLE	La Universidad de Antioquia ha dado cumplimiento a las novedades que se van presentando en el desarrollo del contrato	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Pagará al personal vinculado para la prestación del servicio todas las prestaciones sociales consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo y la Seguridad Social y Parafiscales consagrados en la ley Colombiana	CUMPLE	Los pagos se realizan previo soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, son requisitos indispensables para el pago, estipulados por la secretaria de Hacienda.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Exigirá el cumplimiento de todas las condiciones relativas a la higiene, salubridad y seguridad establecidas en la ley, los derechos reglamentarios y en los reglamentos	CUMPLE	La Universidad de Antioquia ha dado cumplimiento de acuerdo a las necesidades que se van presentando durante la ejecución del contrato.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Desarrollará durante la ejecución del contrato el programa de salud ocupacional dirigido al personal contratado el cual contempla las siguientes actividades: medidas preventivas, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial cumpliendo con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia	CUMPLE	La universidad de Antioquia cuenta con manual de salud ocupacional	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá invertir los recursos del contrato destinados para el pago de la prestación del	CUMPLE	Este es el décimo primer pago el cual será	En este periodo no se tiene observación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

servicio , distintos de la utilidad esperada en su propuesta, únicamente en el proyecto de Apoyo Administrativo y Profesional a los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia y sus respectivas sedes y a la Secretaria de Educación Departamental		invertido en el pago de salarios y demás del personal enviado a los establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia, correspondiente al mes de Marzo del 2022	con relación al medio de verificación
Realizara talleres de preparación en temas específicos de acuerdo con los perfiles requeridos y las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto	CUMPLE	La universidad ha capacitado al personal en temas específicos de acuerdo a los perfiles requeridos. Se evidencia en el informe de gestión con fecha de corte del 13 de septiembre del 2021. La Universidad de Antioquia realiza nuevamente un informe de gestión, el cual envian el 15 de diciembre del 2021 a los correos electrónicos de los supervisores.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Informar por escrito y de forma oportuna a la Secretaria de educación , los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual	CUMPLE	A la fecha la Secretaria de Educación no ha recibido ningún comunicado informando este posible riesgo.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos	CUMPLE	Se recibió comunicación de la Universidad de Antioquia, informando que a la fecha se encuentra a paz y salvo con salud y parafiscales. Durante el mes de Marzo.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Realizar la afiliación oportuna a las entidades de seguridad social y parafiscales exigidas por la ley del personal vinculado al contrato. El contratista persona natural se hará responsable del pago a la seguridad social como lo indique la ley	CUMPLE	A la espera de pago de la nómina para el envío de este requisito.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Atender los requerimientos de la supervisión del contrato y/o del CONTRATANTE	CUMPLE	Se ha atendido los requerimientos, está pendiente el recibo de las planillas de salud y pensión del mes que se pagan los primeros cinco días del mes	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Suministrar a la Secretaria de Educación de Antioquia y/o al Supervisor del contrato, toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como	CUMPLE	No se han atendido todos los requerimientos hasta la fecha	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

los legales a que haya lugar en razón del contrato			
Presentaran los informes requeridos por la supervisión del contrato, con el fin de realizar el seguimiento de actividades y ejecución del contrato	CUMPLE	Se recibió planilla con los nombramientos a la fecha.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Guardara estricta reserva sobre toda la información a que tenga acceso, manejen desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y a que no tenga el carácter de pública. En consecuencia se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros sin la previa autorización escrita de la Secretaría de educación, esta obligación permanecerá vigente aun después de la terminación por cualquier causa de la vinculación ligue a las partes; por lo tanto en caso de que el contratante tenga prueba de que el contratista a divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relaciones con el presente contrato el contratista indemnizara los prejuicios que con tal hecho cause al contratante	CUMPLE	No se han recibido quejas del personal contratados sobre este tema.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Cancelara los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato	CUMPLE	Este es el pago N° 11, la dirección de contabilidad de la Secretaría de Hacienda descuenta los impuestos del pago de la factura. Y ellos cancelan los impuestos que les corresponde.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Mantendrá actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías exigidas con ocasión de la suscripción del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de garantías teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor y modificaciones, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto	CUMPLE	La Universidad de Antioquia envió pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de acuerdo a lo estipulado en el contrato y normas vigentes así: 2861446 -2 y 0740701-1 durante toda la vigencia del contrato.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Entregará original y copia de la factura o cuenta de cobro anexo que relaciones el bien y/o servicio entregado, especificando cantidad y precio por cada ítem, certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social junto con fotocopia de la tarjeta profesional y cedula del contador de la entidad según corresponda, certificado de aporte al sistema de seguridad social de los prestadores del servicio	CUMPLE	Se recibe la décimo primer factura N° VBYS22513	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Cubrirá todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión del cumplimiento del objeto contractual	CUMPLE	Aún no se presenta novedad de transporte.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Contará con sede operativa en la ciudad de Medellín, Antioquia	CUMPLE	La Universidad de Antioquia cuenta con sedes en Medellín.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Cumplirá con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el subcontratado dando aplicación en lo corresponde al Manual de Seguridad y Salud en el trabajo, dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia	CUMPLE	La Universidad de Antioquia capacita constantemente al personal contratado de los 117 Municipios certificados del Departamento de Antioquia.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Para efecto de todas las actividades que van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que estos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19, lo que evidenciara con la prestación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio o a más tardar entro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID-19	CUMPLE	La Universidad de Antioquia capacita constantemente al personal contratado de los 117 Municipios certificados del Departamento de Antioquia.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Deberá atender las medidas establecidas por el departamento de Antioquia mediante PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del centro administrativo departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID-19	CUMPLE	La Universidad de Antioquia se ajusta a las medidas de protocolos de bioseguridad para el personal contratado	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Ejecutará las demás actividades necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato	CUMPLE	Todas las obligaciones están estipuladas anteriormente	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
El contratista, bajo la gravedad del juramento, manifiesta que ni el, ni sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a. están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros delas Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por órganos nacionales o internacionales, policiales,	CUMPLE	La universidad de Antioquia, no se encuentra implicada en ninguno de estos temas, se trata de una entidad pública.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

judiciales o de investigación con igual fin, b, han participado en actividades de lavados de activos o financiación del terrorismo			
Las demás obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, los cuales hacen parte integrante del contrato	CUMPLE	Todas las obligaciones están estipuladas anteriormente	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Exigir la ejecución idónea y oportuna del servicio contratado	CUMPLE	Se ha solicitado a la Universidad de Antioquia por varios canales de comunicación la exigencia de cumplir con el objeto contractual	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello	CUMPLE	De acuerdo a las cantidades contratadas se va a realizar el pago correspondiente al mes de marzo	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	CUMPLE	Se ha informado los requisitos necesarios para realizar los pagos no de acuerdo con lo pactado de anticipo sino con lo ejecutado hasta la fecha.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Supervisar la ejecución técnica, jurídica y financiera del contrato para lo cual delegará un supervisor	CUMPLE	La supervisión ha estado al pendiente de la contratación, verificando que realmente lleguen a las instituciones y cumplan con su objeto contractual.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del contrato y a la ejecución financiera del mismo	CUMPLE	Se realiza conforme avanza la ejecución, se paga con este informe el décimo primer factura causada.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	CUMPLE	Se cumple mientras avanza la contratación.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación
Velar por que el contratista cumpla con los requisitos normativos y el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a contratista del departamento de Antioquia	CUMPLE	La universidad de Antioquia cumple con los requisitos del manual de seguridad y salud en el trabajo.	En este periodo no se tiene observación con relación al medio de verificación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		además realiza capacitaciones con relación al tema	
--	--	--	--

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	39.999.766.670	N/A	N/A	39.999.766.670
2. Adiciones	19.999.883.335	N/A	N/A	19.999.883.335
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	59.999.650.005	N/A	N/A	59.999.650.005
4. Anticipos	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	43.318.058.339,00	N/A	N/A	43.318.058.339,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	43.318.058.339	N/A	N/A	43.318.058.339
7. Recursos ejecutados	43.318.058.339	N/A	N/A	43.318.058.339
8. Recursos no ejecutados	16.681.591.666	N/A	N/A	16.681.591.666

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Se ha liberado del RPC 4500052793 la cantidad de 2.000.000.000 millones de pesos de los recursos no ejecutados de la vigencia 2021 y se realizó una reserva presupuestal por valor de 1.951.278.418 con decreto 2022070000729 del 20 de Enero del 2022 para cubrir gastos adicionales. Como se ha manifestado en este mismo informe, se hace pago de los meses enero y febrero del 2022, ya que en el mes de Enero no se facturó por parte de la Universidad de Antioquia.

El pago de la factura del mes de enero fue cruzado con los dineros sobrantes de pagos anteriores.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
22/01/2021	Socialización	El día viernes 22 de enero, se tiene la primera reunión de trabajo con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia, se verifica la información de necesidades de cada uno de los cargos de las instituciones educativas. Se explica cómo va a funcionar el proceso de alternancia en las Instituciones educativas, entendiendo la prioridad en cargos como aseo y servicios generales.
29/01/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		Antioquia se precisan detalles sobre cómo está funcionando la alternancia en algunos municipios no certificados, esto con el fin de priorizar municipios y sedes
04/02/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trata temas relacionados con el avance de la contratación del personal y verificación de perfiles establecidos en los estudios previos.
05/02/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trataron temas relacionados con las dificultades presentadas con algunos rectores(as) que no reciben el personal de aseo, servicios generales y auxiliares administrativos. Se estableció ruta para abordar dichas situaciones apoyándonos en los Directores de Núcleo.
12/02/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trató la necesidad de priorizar la contratación de algunos municipios como: Urrao, La Estrella, Caldas, Remedios, Segovia, Girardota, Copacabana, Don Matias, Betulia Jericó y san pedro de los Milagros, dadas algunas dificultades de orden público presentadas por no tener el personal de aseo y servicios generales y que están afectando la alternancia, con el municipio de Urrao se requiere dada la jornada electoral del próximo 21 de febrero y para lo cual es indispensable dicho personal entendiendo que hay que hacer alistamientos de los centros educativos en donde se realizara las jornadas de votaciones.
19/02/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trató la dificultad para la contratación del personal y se precisó que no avanza dicho proceso por la formación y cumplimiento de perfiles de formación y experiencia.
26/02/2021	Socialización	El día viernes 26 de febrero en reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trató la necesidad de priorizar la contratación de algunos municipios como: Amalfi, Olaya, El Carmen de Viboral, Yarumal, Marinilla, El Santuario, El Retiro y se reitera Barbosa. Se establece los profesionales de planta central que viaticarían con el fin de cumplir sus metas contractuales, se establece la ruta de aprobación de cada viaje y la forma de reembolso. Se aprueba por parte de la supervisión la dotación del personal operativo y administrativo de las Instituciones Educativas de los 117 Municipios No certificados del Departamento de Antioquia.
03/03/2021	Socialización	En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se solicita informe diario del estado de contratación, con el fin de promediar la contratación diaria del personal administrativo y operativo de las Instituciones Educativas.
09/04/2021	Socialización	Se trató la necesidad de priorizar la contratación de algunos municipios como: Sonsón específicamente la Institución Educativa Jerusalén y la Estrella. En reunión con la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia se trataron temas relacionados con las dificultades presentadas con algunas personas que tienen novedades en la EPS que han dificultado de la contratación. Se aprueba por parte de la supervisión el rubro para la dotación de los chalecos distintivos para los profesionales que viatican. Se informa a la Universidad de Antioquia y Fundación de Antioquia el envío del oficio sobre el tema de las vacaciones del personal administrativo y operativo de las Instituciones Educativas. En común acuerdo se comienza a gestionar la capacitación (SIMAT) del personal administrativo de las Instituciones educativas.
23/04/2021	Socialización	Se realizó reunión con el fin de validar la contratación a la fecha, así mismo para analizar la solicitud de creaciones de nuevos cargos en algunos municipios como Santa fe de Antioquia, Vegachí, Caucaasia, Jardín, Vigía del Fuerte, y el Retiro.
24/05/2021	Socialización	Se realizó reunión con el fin de validar la contratación al momento y hacer empalme con la nueva Directora de Talento Humano quien será la próxima supervisora del contrato. Se determinó que los cargos de granjeros, tesoreros y personal administrativo de la planta central no terminan su contrato el 14 de junio, estos deben continuar dada la necesidad de la prestación de su servicio tanto en la Instituciones educativas como en la Gobernación de Antioquia. El resto del

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		personal termina su contrato el 14 de junio y regresa el 12 de junio. Se está a la espera de la cotización por parte de la Universidad de Antioquia del costo de chalecos, carnet e insumos de bioseguridad que deben ser contemplados en las necesidades a cubrir dentro del contrato, así mismo se solicita informe para la próxima reunión sobre el avance en la bolsa de viáticos con el fin de validar los gastos por este rubro en el primer semestre.
11/06/2021	Socialización	Se realizó la reunión de seguimiento con el fin de concretar aspectos que se relacionan con el reintegro del mismo personal y algunas novedades de cambio, con el fin de comenzar nuevamente la contratación de manera masiva para el segundo semestre, teniendo en cuenta el proceso contractual que esto conlleva(exámenes médicos, nomina, entre otros), definiendo así, el siguiente cronograma: a partir del 11 de junio y toda la semana siguiente el proceso de actualización de datos del personal y a partir del 23 de junio darle inicio a los exámenes médicos, para finalizar se define la ruta del presupuesto de la dotación de bioseguridad con la intención de análisis de ambas partes.
09/07/2021	Socialización	En esta reunión se trató el comienzo de la ley de garantías que inicia desde el 13 de noviembre del 2021 hasta el 13 de marzo del 2022, con la intención de analizar los tiempos de contratación, teniendo en cuenta a su vez la continuidad del contrato 2022 con las vigencias futuras del mismo, así como la prorroga que se aproxima en el mes de septiembre o consultar la viabilidad jurídicamente de manera interna la opción de celebrar otro contrato en el mes de septiembre con las vigencias futuras del 2022 para comenzar desde el 1 de enero de 2022, de define que la próxima semana se define se tiene respuesta al tema.
12/08/2021	Socialización	Con la intención de generar seguimiento al proceso se programa esta revisión de ejecución e informe financiero, se pacta la revisión de los soportes y facturas de los meses febrero, marzo, abril y mayo, y de acuerdo a ello realizar la proyección hasta el mes de septiembre para así conocer el musculo financiero que tiene el proyecto con relación a la prorroga que se aproxima, definiendo el cronograma de terminación de los contratos del personal de apoyo operativo y administrativo de acuerdo al calendario escolar de la siguiente manera: Servicios Generales: 28 de Noviembre Auxiliar de Biblioteca: 28 de Noviembre Aseo: 15 de Diciembre Granjero: 15 de Diciembre Auxiliar Administrativa: 15 de Diciembre Tesoreros: 15 de Diciembre Planta Central: 31 de Diciembre
07/09/2021	Socialización	Se da inicio a la reunión con la presentación de los nuevos supervisores Fernando Gómez, Ligia Gómez; dando continuación los puntos jurídicos y se realiza la observación de la presencia de los jurídicos de cada institución con el compromiso de que se programaba una nueva reunión, con la idea de cambiar la forma de trabajo, la propuesta es hacer el corte los 25 de cada mes con las personas que se encuentran contratadas, ya que la Fundación realiza los cortes los 20 con las novedades del personal para el pago se haga el pago oportuno de la factura.
23/09/2021	Socialización	Se realiza reunión con la nueva supervisión por parte de la secretaria de Educación, y jurídicos de ambas partes, para concertar la ruta de trabajo para los próximos pagos, el área financiera de la Secretaria de Educación y de la Universidad de Antioquia para definir dicha ruta se reúnen el día lunes 27 de septiembre, en la reunión se define una lista de chequeo el cual se define los siguientes documentos: Factura, Relación del personal con días laborados, novedades registradas en el mes, seguridad social (Certificado), respecto a la sustitución del personal que al momento se encuentra en licencia de maternidad no se llegó a un acuerdo, y como se menciona en el actual informe se hace el requerimiento de forma oficial con el Radicado 2021030417224
1/10/2021	Socialización	En el transcurso de la reunión se tratan los temas de los soportes que se deben de aportar cada mes con el pago de la factura que se genera cada mes, se concluye que el certificado del pago fiscal continúa adjuntándose en los documentos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		soportes. Se solicita por parte de la Secretaria de educación los soportes con relación al componente formativo y al desplazamiento a la Universidad de Antioquia y Fundación Universidad de Antioquia. Para el pago de la factura del mes, se debe tener en cuenta lo causado de la nómina del mes anterior, es decir, que si el pago es del mes de octubre se tomara como base la nómina del mes de septiembre más la administración que equivale 9.5% y los componentes que se hayan ejecutado durante el mes. La fundación Universidad de Antioquia aporta el borrados del informe de gestión del componente formativo con corte de 13 de septiembre Se acuerda el envío de las nóminas causadas desde el inicio del contrato hasta la fecha. Y el envío mensual del formato para la revisión mensual con: nomina causada, fecha de ingreso y fecha de retiro y la factura para el pago mensual
19/11/2021	Socialización	Se solicita los soportes del componente formativo ya que inicialmente se generó por 300 millones de pesos, y este rubro aumento la Universidad de Antioquia el pago de este en las próximas facturas; se acordó analizar los componentes del contrato con las jurídicas de ambas partes en una próxima reunión. Adicional a ello se manifiesta la inquietud por parte de la Secretaria la contratación del personal de plata central ya que el contrato culmina el 31 de diciembre y por la necesidad del servicio la mayoría de este personal debe darle continuidad, se propone realizar contratación directa con la Universidad de Antioquia por el mes de enero y retomar la contratación con la fundación Universidad de Antioquia en el mes de febrero. La fundación Universidad de Antioquia manifiesta la preocupación con relación al comunicado de fondos educativos con relación a los Tesoreros, ya que la circular manifiesta un plazo máximo de entrega hasta el 10 de Diciembre y el vínculo laboral de los tesoreros con la fundación es hasta el 5 de Diciembre, es por ello que los tesoreros deben de culminar sus compromisos la fecha estipulada. Para finalizar se acordó las fechas para el ingreso del personal para el inicio del año escolar 2022, lo cual se planteó de la siguiente manera: Comenzar con la contratación antes del 15 de enero, el personal de Aseo Auxiliares Administrativos Granjeros Y para el 1 de Febrero el resto del personal Tesoreros Auxiliares de Biblioteca Servicios Generales La fundación informa que a partir del próximo año como requisitos en el proceso de contratación se va a exigir el carné de vacunación con el esquema completo, la información se va extender de manera informativa, sin el compromiso de continuidad del personal que se encuentra contratado.
09/12/2021	Socialización	En esta reunión se trataron temas con relación a la contingencia que en el momento se está presentando en la Secretaria de Educación, en la cual se requieren auxiliares administrativos que apoyen los procesos de la Subsecretaría Administrativa. Para realizar esto, la Universidad de Antioquia solicita oficio en el que se evidencie el requerimiento de acuerdo a lo expuesto por la Secretaria de Educación; el plazo para ello es de 30 días, con la intención de suplir esta necesidad, la Universidad aporta estudiantes de carreras administrativas para dicha contingencia. Se envía oficio a la Universidad con la solicitud.
19/01/2022	Socialización	En el transcurso de la reunión se da el inicio a un nuevo año escolar y por ende a

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		la contratación del personal, que tiene como reto iniciar vinculaciones antes del tiempo estipulado, como se sugirió en una reunión antes realizada, a su vez se menciona el tema del reajuste de los salarios y la ARL al contrato N°4600011559 que actualmente se encuentra en ejecución
14/02/2022	Socialización	En esta reunión se habla sobre el reajuste de los salarios y la ARL para el contrato N°4600011559 la Universidad de Antioquia presenta propuesta la cual se radica con el número 2022010067384 donde se especifica el cargo, el salario 2021, el salario actual 2022, salario 2022 propuesto y el porcentaje de incremento para cada uno de los cargos, con el fin de ajustar el presupuesto total del contrato
24/03/2022	Socialización	La presente reunión se realiza con la intención de comparar y verificar el presupuesto del proyecto los primeros tres meses del año en curso, se hace la claridad que la factura del mes de enero fue cruzada con los dineros sobrantes de pagos anteriores, en el transcurso de la reunión se llega a los acuerdos de reuniones mensuales para verificar el pago de la factura de cada mes

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

- Un primer pago por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, previa presentación del plan de trabajo, contratación del personal y tras la prestación del servicio de 2 (dos) semanas.
- El porcentaje restante, ósea el noventa por ciento (90%), será pagado de forma mensual, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por la Secretaria

La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

Como requisito previo para la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) de sus empleados, cuando corresponda, adicional de la certificación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de los contratistas prestadores del servicio.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normalidad vigente

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	22/01/2021	39.999.766.670		N/A		N/A	
Adiciones	13/12/2021	19.999.883.335				59.999.650.005	
Pago No.1 / Desembolso	23/02/2023		3.999.976.667	N/A	3.999.976.667	55.999.673.338	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA OFICINA DE LA ADMINISTRACION	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Pago No.2 / Desembolso	22/04/2021		3.500.000.000	N/A	3.500.000.000	52.499.673.338	N/A
Pago No.3 / Desembolso	20/05/2021		4.600.000.000	N/A	4.600.000.000	47.899.673.338	N/A
Pago No.4 / Desembolso	8/06/2021		5.000.000.000	N/A	5.000.000.000	42.899.673.338	N/A
Pago No.5 / Desembolso	24/08/2021		3.636.677.980	N/A	3.636.677.980	39.262.995.358	N/A
Pago No.6 / Desembolso	28/09/2021		3.960.765.686	N/A	3.960.765.686	35.302.229.672	N/A
Pago No.7 / Desembolso	15/10/2022		4.429.913.129	N/A	4.429.913.129	30.872.316.543	N/A
Pago No.8 / Desembolso	23/11/2021		4.090.011.312	N/A	4.090.011.312	26.782.305.231	N/A
Pago No.9 / Desembolso	16/12/2022		2.031.143.478	N/A	2.031.143.478	24.751.161.753	N/A
Pago No. 10 / Desembolso	25/02/2022		3.748.735.503	N/A	3.748.735.503,00	21.002.426.250	5500239506
Pago No. 11 / Desembolso	28/03/2022		108.000.000	N/A	108.000.000	20.894.426.250	
Pago No. 11 / Desembolso	28/03/2022		4.212.834.584	N/A	4.212.834.584	16.681.591.666	
TOTALES		59.999.650.005	39.569.322.836	N/A	43.318.058.339		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.11 al contratista/conveniente, por valor de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (4.212.834.584)**, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el certificado con fecha del 1 de febrero la Universidad de Antioquia acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniente).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

y seguimiento a los riesgos previsible que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

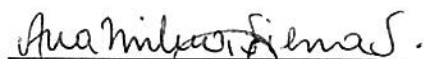
8. ANOTACIONES ADICIONALES

No se hace necesario dejar anotaciones adicionales

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe del Contratista/Conveniente.
- Recibo de satisfacción
- Factura
- Cédula y Tarjeta Profesional del Contador
- Certificado Junta Central de Contadores
- Cédula del Rector de la Universidad de Antioquia

Para constancia, se firma la presente acta el 28/02/2022:



Nombre: Ana Mileha Sierra Salazar
SUPERVISOR/INTERVENTOR



Nombre: Fernando León Gómez Molina
SUPERVISOR/INTERVENTOR



Nombre: Ligia María Gómez García
SUPERVISOR/INTERVENTOR

